

Educación

●Cuestión de prioridades, lo primero es lo primero... Se acaba de imponer, desde el nivel central del MINE-DUC, de manera obligatoria arbitraria y repetitiva, y siguiendo con la refundación, la aplicación curricular de la asignatura de Lengua y Cultura Pueblos Originarios, entre otras.

Existen, a mi juicio, tres razones para entender lo extemporáneo de esta medida. primero, el Mineduc al parecer, desconoce por completo las urgencias y prioridades de su sector, ni bien intenta solucionar un problema, ya está generando otro: asistencia post pandemia, resultados PAES y brechas, implementación SLEP, eva-

luación docente, reforma SAE, liceos emblemáticos, selección por mérito, sobrecarga y salud mental de profesores(as). Es realmente prioritario que nuestros estudiantes hablen Atacameño, Coya o Mapudungún?

Segundo, desde la ley se argulle que en aquellos establecimientos con más del 20% de estudiantes con ascendencia indígena se deberá impartir dicha asignatura. Para ser política e ideológicamente justos existen establecimientos en nuestra Región, con porcentajes de estudiantes inmigrantes que superan largamente ese 20%, se deberá entonces impartir Guajiro, Creolé o Achagua?

Tercero, no existe planificación, programación ni horas semanales que resistan estas inserciones emergentes al ya abultado currículo sin que se termine por tratarlo completamente, como tampoco existen docentes suficientes que posean la preparación para enseñar las lenguas que correspondan, con suerte y mucho esfuerzo se está enseñando nuestra lengua materna en tiempos de surgimientos espontáneos de lenguajes y códigos urbanos. Más aún, los chilenos ni siquiera hablamos una segunda lengua alternativa, aceptada y de uso masivo que pudiese justificar tal decisión.

los liceos y escuelas públicas se han convertido en el receptáculo en don-

de van a parar las frustraciones refundacionales, la protección identitaria (lealtad mal entendida), los placeres culposos, las deudas ideológicas y sociales, las deudas de reconocimientos políticos y los intereses dogmáticos en consecuencia con el slogan ideológico y el color que pinten los funcionarios ministeriales de turno. La inclusión en currículum de la Educación Financiera y Artes Escénicas (asignaturas también consideradas en este programa), pueden perfectamente desarrollarse como talleres o academias de libre elección.

Creo que el Mineduc una vez más toma las decisiones políticas incorrectas, sin contextualizarlas ni priorizarlas, basándose solo en la tosudez de la ideologización (antiguamente llamada concientización).

Luis Artigue M.